

GRUPO DE TRABAJO DE ESTIMULACIÓN BASAL. AULA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL.

TÍTULO: “UN MUNDO DE SENSACIONES”.

1. JUSTIFICACIÓN.

La Estimulación Basal (E.B), es la necesidad de enfocar el Proyecto Educativo de Centro, que realmente no está adaptado a las características de nuestro alumnado, existiendo un tipo de niños y niñas que están gravemente afectados de manera general, en nuestro Centro de Educación Especial (C.E.E) San Antonio, en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La E.B, en un primer momento estaba enfocada a alumnos gravemente afectados pero lo que pretendemos hacer en nuestro centro al igual que ya, actualmente, están haciendo en otras ciudades es conseguir experimentar con niños con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A), con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (T.D.A-H) y alumnos con problemas de comportamiento, además de con los más gravemente afectados como ya hemos citado anteriormente.

Por tanto, lo que debemos intentar en un intervalo de tiempo a largo plazo, a ser posible dentro del presente curso escolar 2019-20, es intentar determinar un currículo específico de E.B adaptado al C.E.E. Pero antes de trabajar el currículo vamos a ponerlo en práctica y crearemos el espacio necesario para llevarlo a cabo, es decir el Aula de E.B, donde adaptar la enseñanza y el aprendizaje de dicho centro, viéndose enfocado a la LOMCE, y adaptando los objetivos de la E.B.

A lo largo de los años, se ha ido afianzando nuestra manera de pensar con respecto a que nuestro alumnado aprenden de una manera concreta donde pasa a ser más significativo su propio cuerpo, su calidad personal de vida, la empatía, el conocimiento, transformándose todo en una filosofía de vida, una forma de empatizar y comprender el entorno del escolar, y consideramos que es una terapia que funciona positivamente. Habiendo llegado este tipo de terapia a varios puntos de España, como Barcelona, y que poco a poco está extendiéndose por más ciudades, puesto que sus resultados son óptimos y positivos.

Debemos destacar que es cierto que, otros años se han hecho otros grupos de trabajo y/o seminarios de E.B y que también de manera individual algunas tutoras o fisioterapeutas del presente C.E.E han trabajado este tipo de terapia pero esta vez queríamos llevarlo a cabo como un proyecto global de centro, es decir que, todo el alumnado disponga de posibilidades de recibir dicha terapia, puesto que en esta ocasión disponemos de una figura más de apoyo, tal como una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, para el presente curso escolar como un buen y a la vez gran recurso personal para llevar acabo no solo esta terapia sino además hacer más individualizada aún la sesión para cada discente.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESTIMULACIÓN BASAL.

La E.B, no tiene como finalidad en sí, el relax y el bienestar, sino la estructuración del determinado “yo corporal”, mediante vivencias agradables del propio cuerpo, que faciliten la apertura del entorno material y social.

Los objetivos generales de este tipo de estimulación se centrarían en lo que determinaríamos como fines y que consideramos de vital importancia los siguientes:

- Mantener la propia vida.
- Sentir la propia vida.
- Experimentar la seguridad y construir la confianza.
- Integrar la experiencia con un mundo exterior.
- Entrar en relación y vivir el encuentro.
- Descubrir el sentido y la significación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Y a través de estos fines que hemos determinado anteriormente, se trabajarían las tres áreas determinantes que se trabajan en la E.B. Ya que el término “basal” propiamente dicho, tiene su origen en las percepciones intrauterinas básicas, es decir; somática, vestibular y vibratoria. Siendo el área somática, el área de recepción sensorial principal del tacto, el área vestibular, que es la encargada de regular el sentido del equilibrio y el movimiento y el área vibratoria, siendo la misma una manera de activar los receptores vestibulares.

Éstas son las áreas que se van a trabajar concretamente, cuando entran en juego el resto de estimulaciones, como la gustativa, la olfativa, etc. Ya que se considera por tanto una Estimulación Multisensorial.

3. CONTENIDOS.

El concepto de E.B. implica:

- El niño debe ser conocedor de su propio entorno. Hay que promocionar encuentros consigo mismo/a, con los/las otros/as y con el medio.
- Estar convencidos/as de la apertura, y el cambio para conseguir en nuestros/as niños/as la autonomía y la autodeterminación, el profesional debe no actuar en el momento que la persona pueda ser activa.

A continuación, pueden describirse los contenidos planteados para la realización de dicha actividad de la siguiente manera:

Estimulación Propioceptiva/Vibratoria:

Estimulación Propioceptiva: Relacionada con las sensaciones procedentes de los músculos, articulaciones y huesos.

Objetivos:

- Descubrir sentimiento del propio cuerpo.
- Ayudar a realizar movimiento.
- Localizar de las diferentes partes del cuerpo.

Estimulación Vibratoria: Es una manera de activar los receptores vestibulares. Se trata de toda estimulación basada en la experimentación de vibraciones. Es un modo de hacer reaccionar ante la captación de vibraciones corporales (inicialmente) y acústicas (en un momento posterior).

Objetivos:

- Aprender a reconocer fenómenos acústicos de manera corporal.
- Aprender a captar y reconocer la voz de la persona de referencia a una distancia no inmediata.
- Ayudar a oír y sentir la música a través de vibraciones sensibles.

Estimulación Vestibular: Se refiere a la percepción del equilibrio y de la posición en el espacio. Los movimientos de balanceo resultan estimulantes percibiéndolos con claridad al tiempo que los distinguen de las situaciones de reposo.

Objetivos:

- Proporcionar a la persona puntos de referencia sobre su propio cuerpo a partir de estímulos vestibulares.
- Estimular la formación funcional de las reacciones de equilibrio.
- Permitir la percepción del espacio, orientación y posición.
- Regular el tono muscular.
- Influir en la capacidad de atención.
- Informar sobre la posición de la cabeza en relación al cuerpo.
- Informar sobre la orientación de los ojos.
- Informar sobre la postura corporal en relación al eje corporal.
- Informar si hay o no movimiento.
- Asociar experiencias visuales, auditivas, táctiles y propioceptivas con los movimientos del cuerpo.

Favorecer la diversión y alegría inmediata de la persona a través de los movimientos de balanceo, giratorios, rotatorios...

Estimulación Táctil: Es aquella que se encarga de integrar las sensaciones procedentes del tacto (temperatura, presión, dolor y movimiento). Estimulación en la que interviene toda la superficie del cuerpo, es de especial importancia ya que contribuye a percibir de un modo intenso los sentimientos de proximidad y seguridad que tan importantes resultan para establecer relaciones afectivas y de comunicación.

Objetivos:

- Posibilitar el movimiento eficaz.
- Advertir de las situaciones de peligro.
- Determinar el tipo de estímulos y su localización.
- Influir en las emociones de la persona.
- Dar significado a las sensaciones.
- Desarrollar los mecanismos que favorezcan diferentes percepciones a través.
- de toda la superficie del cuerpo de la persona.
- Contribuir al registro y asimilación, por parte de la persona de los estímulos procedentes del entorno.

Estimulación Visual: Cobra gran importancia para los niños, ya desde muy temprano, porque el ámbito de la percepción visual es el prioritariamente empleado en la percepción y orientación. Además, la emocionalidad, la comunicación y el lenguaje también se encuentran en muy estrecha relación con la capacidad visual.

Objetivos:

- Activar el rendimiento de los nervios ópticos, para conseguir ver a las personas y a los objetos como unidades que se destacan de su entorno y que permanecen idénticas en sitios distintos y bajo distintas condiciones.
- Aprender a dirigir los movimientos corporales de una manera coordinada.
- Transmitir al niño la sensación de que los estímulos visuales pueden ser interesantes y que toda visión de penumbra claro-oscuro puede ser captada de una manera más diferenciada.
- Conocer el ambiente que le rodea y darle significado.

Estimulación Auditiva:

Pretende el desarrollo del oído, como condición previa del habla del desarrollo y del lenguaje. Esta estimulación se utiliza cuando la persona no tiene que depender ya de la estimulación corporal directa a través de vibraciones.

Objetivos:

- Ofrecer a las personas tonos, sonidos articulados y ruidos que les permitan aprender informaciones que les resulten significativas.
- Hacer alcanzar a las personas una percepción puramente acústica que les permita captar la voz humana.
- Adquirir una orientación acústica en el espacio.
- Producir activamente ruidos y sonidos articulados.

Estimulación Olfativo-Gustativo: Las sensaciones procedentes de estos dos sentidos se entremezclan, de ahí su tratamiento conjunto.

Objetivos:

- Manifestar reacciones ante los estímulos olfativos.
- Ampliar el espectro de sensaciones gustativas que la persona percibe.

También incidiremos sobre la **Comunicación:** La comunicación es el punto central de la vida, alrededor del cual se agrupan todas las demás capacidades y posibilidades. Sin comunicación alguna no sería posible la vida. De acuerdo con esto, la estimulación de la comunicación pretende el descubrimiento conjunto de una nueva lengua, en la que la voz, la cara y el cuerpo tomen parte en la misma proporción.

Objetivos:

- Intentar abrir para la persona con discapacidad intelectual gravemente afectada, el ámbito de comunicación pre lingüístico-fonético activo.
- Lograr asentar una comprensión elemental de la lengua propia de su medio circundante.
- Expresar sus deseos y/o sensaciones a través de un repertorio de recursos gestuales y mímicos que favorezcan el entendimiento y la comunicación.
- Comprender mejor el mundo inmediato y el exterior reaccionando mejor a los avisos, ruegos y requerimientos.

4. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE TRABAJO.

La metodología de trabajo será experimental porque podemos comprobar cómo afecta esta estimulación en los niños y niñas y nos basamos en este tipo de metodología porque el Centro Educativo ha hecho una selección previa del alumnado más necesitado para la misma tras habilitar un espacio específicamente adecuado para llevar a cabo dicha actividad como explicaremos más detalladamente a continuación en todas y cada una de las fases de la misma.

5. FASES DE LA ACTIVIDAD.

5.1. Fase inicial.

Funciones de esta comisión técnica.

En primer lugar, el propio Centro Educativo tras unas modificaciones arquitectónicas, el pasado verano habilitaron un espacio específico para llevar a cabo cuando fuera posible con los medios adecuados tanto personales, como materiales, esta actividad. Gracias a dicho recurso habilitado por la Dirección Provincial de Ceuta, tal como ya hemos nombrado; una nueva figura de apoyo como especialista en Pedagogía Terapéutica para llevar acabo de manera adecuada e individualizada estas sesiones. Y la posterior coordinación del Equipo Directivo con los/las tutores/as de los niños/as con mayor grado de afectación, para pertenecer a esta terapia en primer lugar.

Fase presencial de experto/a.

Experimentación directa de cómo va a resultar y funcionar la E.B. en este grupo en principio experimental de escolares, que en el caso de ser efectivo y obtener unos resultados óptimos podríamos ponerlo en práctica en un mayor y más amplio número de escolares.

5.1. Fase de desarrollo del trabajo.

El Grupo de Trabajo estará enfocado en cómo afectará la E.B. a la evolución de estos/as niños/as primeramente seleccionados, y cómo se ha estado haciendo y se hará para crear el aula dentro del Centro educativo. Determinando los rincones adecuados para este tipo de aula, montaje y disposición de los materiales necesarios, fotos del antes/después y por tanto evolución del aula a lo largo de todo el proceso.

5.2. Fase de evaluación.

Evaluaremos principalmente a través de observación directa, cuestionario y las pulsaciones de los niños/as, donde habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Ritmo: Los ritmos más inmediatos son los biológicos (el corazón, las vocalizaciones). A partir de éstos se introducen otros que serán los que ayuden al niño o a la niña a situarse en este mundo.
- Contraste: Hemos de ofrecer al alumnado situaciones contrastadas. Esto está presente en todas las áreas. Las situaciones de contraste amplían y enriquecen la existencia, teniendo en cuenta que la exagerada tendencia a la relajación priva de actividad.
- Latencia: El saber esperar. Nuestros alumnos y alumnas tienen unos ritmos de respuesta más lentos que nosotros/as, por ello hemos de tener paciencia y saber esperar en sus interacciones sin obstaculizar su derecho a responder.

5.3. Fase de publicación.

El fin principal de este grupo de trabajo es que todo será publicado, y se hará un banco de E.B, de la misma manera que puede haber un banco de ayudas técnicas o cualquier otro tipo de recursos.

Señalar también que además de la figura de apoyo especialista en Pedagogía Terapéutica, tanto los especialistas de Audición y Lenguaje como los Fisioterapeutas harán uso de esta aula en concreto.

6. CALENDARIO Y HORARIO DE REUNIONES.

6.1. Fechas previstas de la primera y última reunión.

La primera fecha de reunión del grupo de trabajo fue a principios de octubre, cuando se procedió a la presentación de la idea del proceso experimental que embarcaría el aula de E.B.

Tenemos que señalar que la especialista en Pedagogía Terapéutica ya se ha reunido en un par de ocasiones con el Equipo Directivo del Centro Educativo, para determinar los horarios de utilización del aula, los alumnos seleccionados para el punto de partida de este proyecto, y la puesta a disposición, montaje y preparación de materiales y aula en sí misma.

6.2. Horario de reuniones.

Las reuniones presenciales del Grupo de trabajo serán de dos horas, los jueves por la tarde (16:00 a 18:00 horas) con una periodicidad de dos semanas. Aunque cada miembro del Grupo de trabajo tendrá que dedicar más tiempo de trabajo personal para leer documentación, aprender el manejo de los materiales para llevar a cabo los diferentes tipos de actividades y proceder al diseño de sesiones.

6.3. Calendario de reuniones.

En el calendario que adjuntamos a continuación especificamos varias columnas, en las que diferenciamos las reuniones por meses desde que empieza hasta que finaliza el Grupo de Trabajo, después hacemos referencia a la parte presencial donde se informa, se debate y se dan instrucciones para seguir trabajando en el propio Grupo de Trabajo y en la última columna informamos de la parte no presencial que realiza individualmente los integrantes del grupo de trabajo, que resulta del tiempo que se saca individualmente para atender a los objetivos fijados, entregar documentación y proceder a la realización de materiales.

Calendario de reuniones del Grupo de Trabajo "Un mundo de sensaciones"		
	Grupo de Trabajo Presencial (16:00-18:00) jueves	Grupo de Trabajo no Presencial (2 horas apróx.)
Octubre	3-4	
Noviembre	14-28	12-26
Diciembre	12	10
Enero	18-31	15-29
Febrero	7-21	12-26
Marzo	7-21	12-26
Abril	16-23	